

**N**o existe Estado sin religión y la religión necesita del Estado para mantener su poder. Los Estados modernos han separado a las iglesias de las cuestiones del Estado, sin que por eso la influencia religiosa haya desaparecido, simplemente no es tan pesada como en aquellos que sostienen económicamente a la religión, cuya injerencia en los asuntos de Estado está constitucionalmente aprobada como en nuestro país. No se habla de eliminar la religión Católica de nuestra Constitución, en el proyecto de reforma. Se ha mencionado que podría derogarse la exigencia de ser católico el presidente de la Nación, pero a nuestro entender eso no sucederá. Este es un país racista.

Cuando se critica la injerencia de la Iglesia en las cuestiones en las que el Estado debe legislar con respecto a la vida de los ciudadanos, los miembros de la jerarquía y del clero niegan esa influencia. Esa negación es desvirtuada por la realidad. Sucede que no sabemos por qué no se exhibe una película, por qué no hay una política de planificación familiar, por qué ningún legislador se atreve a proponer la legalización del aborto, por qué los homosexuales son siempre perseguidos, etcétera, etcétera. Hay muchos porqués a los que nadie da respuesta. En 1986 el gobierno radical derogó uno de los dos decretos que prohibían la planificación familiar. El otro decreto, que era idéntico al anterior del gobierno peronista, quedó sin derogar, lo que significa que el decreto 659/74 está vi-

gente y prohíbe la planificación familiar.

El Movimiento Feminista había solicitado la derogación de ambos decretos y la secretaría de Desarrollo Humano y Familia así lo solicitó al poder Ejecutivo. El resultado fue el mencionado. Fue otra de las intervenciones secretas de la Iglesia.

En un reciente artículo publicado en el diario *La Nación*, el cardenal Antonio Quarracino, arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, ha expresado conceptos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El artículo lleva por título "La Iglesia no puede identificarse con ninguna ideología". La Iglesia tiene su propia ideología que coincide con la del Estado. Dice el cardenal que si la Iglesia critica tanto el marxismo ateo como la concepción capitalista liberal es "porque en ambos casos se concluye en la explotación del hombre creatura e imagen de Dios". Continúa: "la Iglesia no puede ni debe identificarse con ninguna ideología, las trasciende a todas".

La Iglesia es la expresión más extremista de la ideología patriarcal. Si se limitara a cercenar la libertad de las mujeres que comulgan con sus preceptos, nada tendríamos que objetar. Pero no se conforma con ello, sino que presiona al Estado, del cual

es parte, para imponer su ley a todas las mujeres que habitan el territorio nacional. Dice el cardenal Quarracino en el artículo mencionado: "Los pronunciamientos de los pastores deben estar atentos a no coartar la libertad de acción y opción de los laicos". No se refiere a las laicas.

Sigue diciendo: "No compete a la jerarquía definir cuál es el régimen o acción política más adecuado a las circunstancias sencillamente porque no es competente para ello y no le corresponde".

#### • El argumento de la moral cristiana

La Iglesia se empeña en ocultar su poder, como hacen todos los grandes poderes. Se ha constituido siempre en custodia y guardiana de la moral de las personas, según su ideología. En su intolerancia, así como en su estilo para ponerla de manifiesto, está su esencia autoritaria. Su acentuado autoritarismo niega al otro como posibilidad de libertad. La irrita sobremedera el desarrollo de ideas, costumbres o actos al margen de su voluntad. Ya Giordano Bruno conoció las consecuencias de elaborar una filosofía y un conocimiento independiente y se necesitaron tres siglos para que se vieran las teorías de Galileo. Condénó a la hoguera a Wil-

liam Harvey por haber probado la circulación de la sangre, y a Juana de Arco acusada de brujería, anatematizó a Montaigne en nombre de la moral, a Molière en nombre de la religión y a Pascal en nombre de la religión y la moral.

Cuando la Iglesia condena el uso de los anticonceptivos, está cercenando la libertad de la mujer de optar. La resistencia que opuso al uso del preservativo fue acallada por la gravedad de la difusión del sida. No hay en los Evangelios ninguna mención a que la mujer deba obligatoriamente tener una maternidad descontrolada. En cuanto a la condena al aborto, la Iglesia la resolvió hace sólo cien años, y coincide con la ideología patriarcal del Estado que necesita mucha gente para el trabajo y la guerra. También hay coincidencia con la Iglesia en la sujeción de la mujer al poder del hombre, y la represión de la sexualidad que practican todas las culturas.

Los recientes documentos emitidos por las Naciones Unidas en contra de la discriminación hacia la mujer y las conclusiones del reciente cónclave sobre Derechos Humanos, en el cual se afirma el derecho incuestionable de regular la fecundidad, no son tenidos en cuenta por el Estado de la Santa Sede por la razón de que no es Estado

miembro de las Naciones Unidas. Se ha hecho del totalitarismo de algunos Estados, un escándalo mundial. La misma Cuba es tenida como fuera de la historia por la permanencia de un tipo de gobierno ya obsoleto para las naciones civilizadas.

Nadie dice nada de la Santa Sede o Vaticano, el Estado más totalitario del mundo. Su jefe es recibido en todo el planeta por los mismos que se atribuyen la condición de demócratas.

El cardenal Quarracino en el artículo de *La Nación* dice: "Pero hay algo esencial que la Iglesia reclamará siempre: la libertad de acción para predicar la fe y el mensaje evangélico, enseñar su doctrina, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral inclusive sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas..".

Es clarísimo. No se ajustan a las leyes ni a ningún ordenamiento, por eso casaron al periodista Neustadt, cuando éste no se había divorciado, contribuyendo a la bigamia que es un delito en nuestras leyes. Porque exigen libertad de acción, no pagan impuestos inmobiliarios ni los servicios de electricidad y gas. El catecismo recientemente publicado habla de los delitos

económicos. Si continúan evadiendo se condenarán, según la fe cristiana.

La Iglesia no está sola. El Estado argentino permite todos los excesos. En otros países se han limitado las prerrogativas y los privilegios. Aquí no, porque carecemos de estadistas. Tenemos políticos, que no es lo mismo. El político se ocupa de sí mismo, el estadista se ocupa del país presente y futuro. Tuviéramos estadistas que propusieron la separación de la Iglesia y el Estado.

En la Convención Constituyente de la provincia de Buenos Aires, realizada en 1871, reunida para sancionar la Constitución provincial, el doctor Eugenio Cambaceres presentó un proyecto que tituló: "El Estado no debe tener relación ni costear culto alguno". Entre otros párrafos dijo: "No legítimo ante los ojos de la República ese aborto político que se llama religión del Estado".

En la misma Convención, el general Bartolomé Mitre dijo: "Es preciso borrar de la Constitución Nacional un artículo que no nos hace honor (artículo 2) para que no haya Iglesia nacional y para que la república se libere del culto católico. Entonces podremos decir que la República Argentina marcha en pos de sus grandes destinos".

Apoyaron las ponencias de estos argentinos además de los nombrados, Pedro Goyena, Aristóbulo del Valle, el doctor Luis Varela, y Dardo Rocha.

Domingo Faustino Sarmiento también atacó el clericalismo y salió al cruce de quienes confunden nacionalidad con culto católico. □

## Movimiento feminista

por María Elena Oddone

### *Iglesia y Estado patriarcal*